

**Asamblea General de Asociados**  
**ASOCIACIÓN DE ONCÓLOGOS DE COLOMBIA – ONCO**  
**Acta N° 018**

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las siete de la noche del veintiuno (21) de Marzo de dos mil diecisiete (2018), se citaron mediante convocaría escrita efectuada por el Representante Legal, con quince (15) días de anticipación, los siguientes asociados en asamblea general de la **ASOCIACIÓN DE ONCÓLOGOS DE COLOMBIA – ONCO** para adelantar la reunión ordinaria:.

<b>ASOCIADO</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
Ricardo Elías Bruges – Presente	80,513,213
Fabio Olivella Arzuaga – Presente	12,722,194
Eduardo Rojas Andrade – Presente	19,262,736
Fabio Alejandro Olivella – Ausente	77,193,544
Jesús Oswaldo Sánchez – Presente	79,285,156
Carlos Eduardo Bonilla – Presente	79,948,555
Alejandro Garrido Serrano - Ausente	13,833,221
Néstor Eduardo Llinás – Ausente	72,175,598
Juan Carlos Velásquez - Presente	80.416.556
Juan Rubiano – Presente	79.595.520
Fernando Contreras – Presente	80.725.855

Y en calidad de invitados se encuentran:

<b>INVITADO</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
Leonardo O. Carrillo Carrillo	79,572,904
Pilar del Rocio Prada Duarte	52,427,735
Camila Mahecha	1,026,253,864

Todos ellos atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos o la ley, para desarrollar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Aprobación del Reglamento de la Asamblea
4. Nombramiento de la comisión de verificación del acta
5. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal
6. Análisis y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2017
7. Informe de Gestión y proyecto de inversión de excedentes.
8. Informe del estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.
9. Autorización al Representante Legal, para solicitar ante la DIAN la permanencia en el Regimen Tributario Especial.
10. Cumplimiento de los requisitos del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016.
11. Propositiones y Varios
12. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

### 1. Verificación del quórum

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir, la lista de Asociados que se encuentra presentes son:

ASOCIADO	IDENTIFICACIÓN
Ricardo Elías Bruges – Presente	80,513,213
Fabio Olivella Arzuaga – Presente	12,722,194
Eduardo Rojas Andrade – Presente	19,262,736
Fabio Alejandro Olivella – Ausente	77,193,544
Jesús Oswaldo Sánchez – Presente	79,285,156
Carlos Eduardo Bonilla – Presente	79,948,555
Alejandro Garrido Serrano Ausente	13,833,221
Néstor Eduardo Llinás – Ausente	72,175,598
Juan Carlos Velazquez - Presente	80.416.556
Juan Rubiano – Presente	79.595.520
Fernando Contreras – Presente	80.725.855

Estando presentes 7 asociados de un total de 10 asociados, y representados mediante poder 0 Asociados, para un total de 7 asociados.

## **2. Elección de presidente y secretario de la reunión**

Se designaron como presidente y secretario de la reunión a Dr. Fernando Contreras y secretario Dr. Carlos Eduardo Bonilla, quienes tomaron posesión de sus cargos.

Los Asociados aceptan el cargo, una vez sometido a votación, es aprobado por el 100% de los Asociados presentes.

## **3. Reglamento de la Asamblea.**

El presidente se dispone a dar las indicaciones para las intervenciones de los presentes:

La palabra será asignada por el presidente, con intervención máxima de periodo de 5 minutos y la votación se realiza levantando la mano.

## **4. Comisión verificadora del acta.**

Para conformar la comisión de verificación del acta se postulan los Drs. Ricardo Bruges y Oswaldo Sanchez.

## **5. Lectura del dictamen.**

A continuación, la Dra. Camila Mahecha, en calidad de Revisor Fiscal da a conocer el dictamen correspondiente al año gravable 2017, el cual se encuentra sin salvedades.

## **6. Aprobación estados financieros año 2017.**

La señora Pilar del Roció Prada Duarte, contadora de la Asociación se dispone a explicar cada una de las partidas que comprenden los Estados Financieros de la Asociación. Los cuales hacen parte integral de la presente acta.

Se somete a aprobación los Estados Financieros antes expuesto a lo cual se tiene una aprobación por el 100% de los presentes.

## **7. Informe de Gestión y proyecto de inversión de excedentes.**

El Representante Legal Suplente, Dr., Fernando Contreras da lectura al informe de gestión, indicando que la compañía está libre de riesgos legales, explica la situación y manejo económico y financiero y los resultados del correspondiente año.

Acto seguido el Dr. Contreras expone a los Asociados la intención de realizar la inversión de los excedentes en proyectos de investigación en medicina epidemiológica, que permitan obtener indicadores de evolución de pacientes oncológicos.

El proyecto de inversión expuesto es aprobado por unanimidad por la totalidad de Asociados presentes.

#### **8. Informe del estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.**

El estado de las asignaciones permanentes se relaciona a continuación:

**ASOCIACION ONCOLOGOS DE COLOMBIA**  
**RELACION ASIGNACIONES PERMANENTES A DICIEMBRE 31 DE 2017**  
Cifras expresadas en pesos colombianos

Excedentes año 2011	1.238.280,5
- Utilización año 2012	0,0
+ Excedentes año 2012	1.913.056,35
= <b>Asignaciones Acumuladas a 2013</b>	<b>3.151.336,82</b>
+ Excedentes año 2013	2.696.198,04
- Utilización año 2014	0,0
= <b>Asignaciones Acumuladas a 2014</b>	<b>5.847.534,86</b>
Excedentes año 2014	577.612,92
- Utilización año 2015	0,0
= <b>Asignaciones Acumuladas a 2015</b>	<b>6.425.147,78</b>
Excedentes año 2015	1.331.341,98
- Utilización año 2016	0,0
= <b>Asignaciones Acumuladas a 2016</b>	<b>7.756.489,76</b>
Excedentes año 2016	1.073.973,85
- Utilización año 2017	1.874.658,8 (*)
= <b>Asignaciones Acumuladas a 2017</b>	<b>6.955.804,82</b>

De acuerdo al numeral 4 del acta No. 16 del 23 de Febrero de 2016, la Asociación realizo inversión realizando la inscripción a ASCO-SEP, siendo un recurso educativo para fortalecer la formación academica de los profesionales y usuarios en general de la Asociacion de Oncologos de Colombia.

**9. Autorización al Representante legal para solicitar ante la DIAN la permanencia en el Régimen Tributario Especial**

El señor Leonardo Carrillo realiza una pequeña explicación sobre los impactos y nuevos requerimientos exigidos por la normatividad Colombia para que la Asociación de Oncólogos de Colombia, continúe perteneciendo al Régimen Tributario Especial, acto seguido se solicita a la asamblea autorizar al Representante Legal el Dr. Fabio Olivella a solicitar que la Asociación de Oncólogos de Colombia permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Autorización que es dada por unanimidad por la totalidad de los Asociados presentes.

**10. Cumplimiento de los requisitos del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 del 2016**

De conformidad a lo señalado por el Señor Leonardo Carrillo en relación a los nuevos requisitos para permanecer en el Régimen Tributario Especial, dando cumplimiento a lo requerido por el numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 1625 del 2016 y configurándose el marco establecido en el parágrafo 1 transitorio del artículo 19 del estatuto tributario, los asociados de la Asociación de Oncólogos de Colombia, indican que:

- A. Los aportes de la asociación no son reembolsables bajo ninguna modalidad ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- B. Así mismo, los excedentes no son, ni serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- C. De otro lado se indica que el objeto descrito en los estatutos sociales en el artículo 4, se encuentran en el marco de la actividad meritoria establecida en el numeral 2 del artículo 359 del estatuto tributario, las cuales son de interés general y de acceso a la comunidad en términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

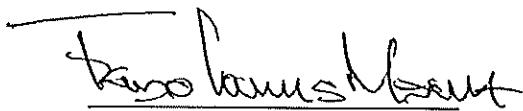
D. Que los asociados reciben ingresos por concepto de honorarios prestados a la Asociación, a manera de pago por la prestación de servicios profesionales en el área médica, especializada de oncología, consecuencia de la atención a pacientes con cáncer, cifras que son calculadas a valores comerciales, sobre las cuales se certifica que los profesionales independientes pagan sus aportes a seguridad social, así como se realizan las retenciones de impuestos establecidas en la ley.

#### 11. Proposiciones y Varios

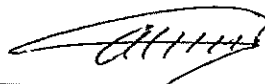
El Dr. Contreras pregunta si ya ha salido publicación de la nueva propuesta para licitar con el INC, teniendo en cuenta que el contrato vigente se encuentra únicamente hasta el 31 de Marzo, a lo cual la señora Rocio Prada le responde que lo informado inicialmente por el INC es que realizaran una prórroga al contrato que se encuentra vigente por un mes más, quedando a la espera para el mes de abril la publicación de los nuevos términos para licitar.

#### 6. Lectura y aprobación del acta

Sometida a consideración de los asociados de la asamblea, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad o número de votos y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y el secretario de la reunión.



**FERNANDO CONTRERAS**  
Presidente



**CARLOS EDUARDO BONILLA**  
Secretario

La presente copia es fielmente tomada del original.



**CARLOS EDUARDO BONILLA**  
Secretario